

Certificado de Equivalencia a grado Máster

El Consejo de Ministros, en su sesión celebrada el pasado 4 de septiembre aprobó el Acuerdo por el que se otorga el nivel de Máster al Título de Arquitecto. A partir esta fecha, los Arquitectos podemos hacer valer el nivel de Máster de nuestra titulación obteniendo el certificado de equivalencia a grado máster en el portal web que se enlaza del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la identificación por medio de un certificado digital reconocido y aportando el número del título académico.

Masterra gradurako Baliokidetasun Ziurtagiria

Joan den irailaren 4an ospatutako saioan, Ministro-Kontseiluak, Arkitekto-Titulurako Master maila ematen duen Akordioa onartu zuen. Data honen gezotzik, Arkitektoak Master maila balio izatea eragin dezakegu gure tituluko baliokidetasun-ziurtagiria Hezkuntzaren, Kultura eta Kirolaren Ministerioko webgunean gradu masterrera lortuz, ziurtagiri digitalaren aitortuaren bidez eta titulu akademikoko zenbakia aurkeztuz.

web Ministerio-ren webgunea

PASO 1. Pantalla de Registro|Inicio



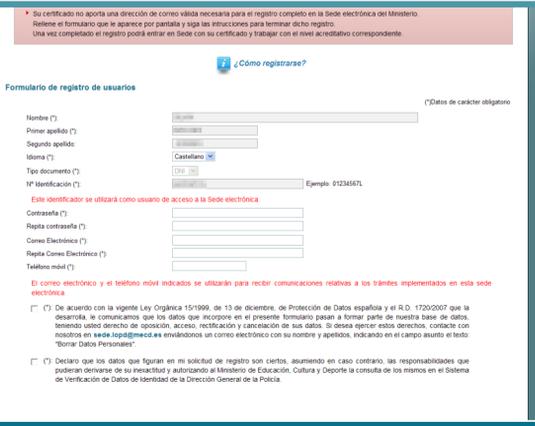
PASO 2. Pantalla de Registro|Acceso

- Necesario certificado digital (FNMT o DNIe)
- Revisar navegadores compatibles
- Para entrar, pulsar el botón azul



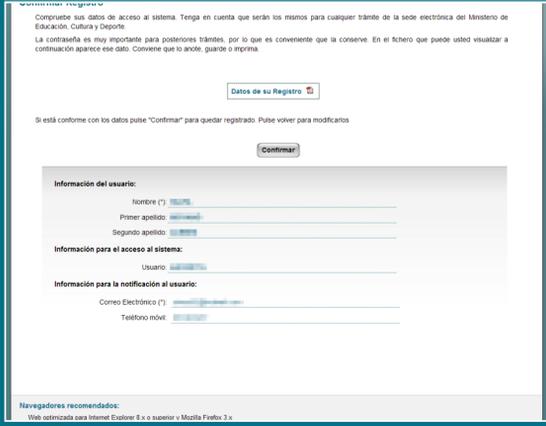
PASO 3. Pantalla de Registro|Alta de usuario

- Será necesario completar todos los datos que están marcados con un asterisco.
- Es importante asegurarse de que el correo electrónico proporcionado es correcto, ya que para completar el registro nos tiene que llegar un email.



PASO 4. Pantalla de Registro|Confirmación

- Revisar los datos y pulsar continuar



PASO 5. Pantalla de Registro|Finalización

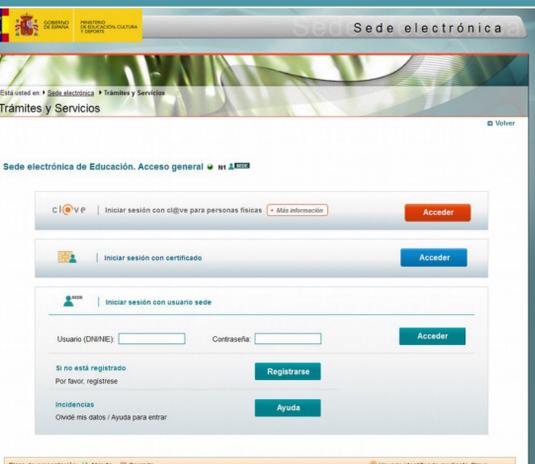
- Ya hemos completado el registro. Esperar a recibir un correo de confirmación.
- Se puede salir



FASE DE SOLICITUD:

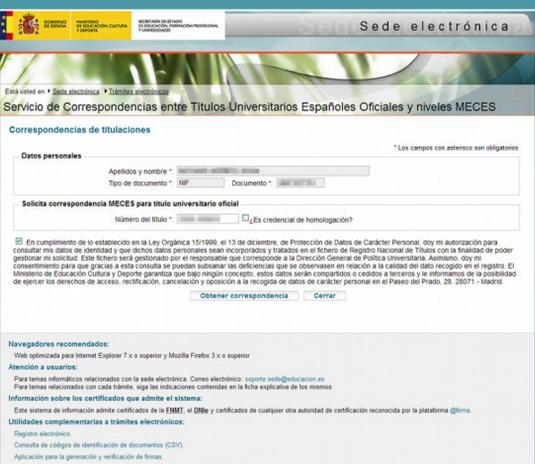
PASO 1. Pantalla de Solicitud|Inicio

- Al recibir el correo entrar en: <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/plogin.jjsp>
- Acceder con nuestro usuario y contraseña
- En la siguiente pantalla ir a "Acceso al trámite"



PASO 2. Pantalla de Solicitud|Datos titulación

Completar datos marcados con asterisco. Número de título se pone sólo con números (sin barras ni guiones). Si el título no tiene número (sucede con títulos antiguos), ver ANEXO 1 al final del documento. No marcar la opción "Es credencial de homologación"



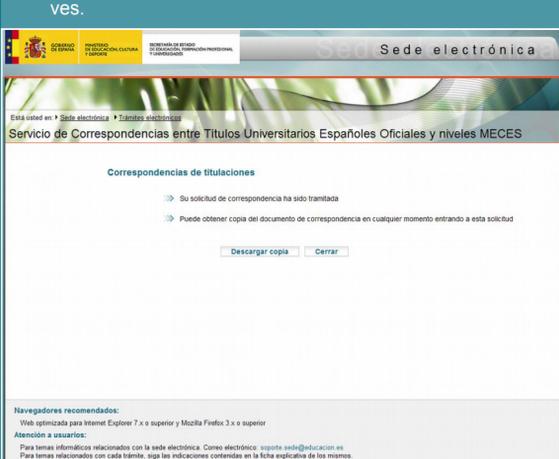
PASO 3. Pantalla de Solicitud|Tramitar

- Revisar datos y acceder a "Tramitar solicitud de correspondencia"



PASO 4. Pantalla de Solicitud|Descarga de certificado

- Descargar certificado desde "Descargar copia"
- Podremos entrar siempre que queramos con nuestras claves.



ANEXO 1

En el caso de títulos antiguos el documento no contiene ningún número de título. En estos casos el procedimiento es diferente al explicado:

- Poner como número el año de titulación seguido de 6 ceros. Ej: 1985000000
- Esto nos llevará a una pantalla en la que se nos indica que el número de título no se ha encontrado, y que es preciso poner una incidencia para que la resuelva un gestor.
- Completar la incidencia en la que se nos solicita fecha de nacimiento, denominación del título, número del mismo, universidad de expedición y fecha de expedición, y enviar el formulario.
- Volver a entrar en unos días y revisar el estado de la solicitud.